

**PETRÓLEO Y RESISTENCIA EN CENTROAMÉRICA.
EL CASO DE "ACCIÓN DE LUCHA ANTI
PETROLERA (ADELA)" EN EL CARIBE SUR
DE COSTA RICA (1999-2002)**

**OIL AND RESISTANCE IN CENTRAL AMERICA.
THE CASE OF "ACCIÓN DE LUCHA ANTI-PETRO-
LERA (ADELA)" IN THE SOUTH CARIBBEAN
OF COSTA RICA (1999-2002)**

Dra. Tania Rodríguez Echavarría

tanucha@gmail.com

tania.rodriguez.echa@gmail.com

Doctora en Geografía del Desarrollo de los países emergentes de la Universidad de Paris 7- Paris Diderot. Master en Estudios de las Sociedades Latinoamericanas del Instituto de Altos Estudios de América Latina, Sorbonne Nouvelle- Paris 3. Bachiller en Ciencias Políticas de las Universidad de Costa Rica. Actualmente es docente e investigadora de las Escuelas de Ciencias Políticas, Geografía y de la Sede del Caribe de la Universidad de Costa Rica. Además es profesora asociada al laboratorio ART-DEV de la Universidad de Montpellier 3. Teléfono: 25116401.

Recibido: 31/1/17 - Aceptado: 23/7/2017

RESUMEN

Si bien Centroamérica no es reconocida internacionalmente como una región de explotación petrolera, en los últimos 20 años numerosas empresas transnacionales han estado implementando proyectos de exploración y explotación petrolera. Uno de estos casos, es la concesión petrolera otorgada por el gobierno se Costa Rica en la década de los años noventa a la empresa Harken Holdings para que extraiga petróleo en el Caribe Sur. Esta concesión generó un importante conflicto socio-ambiental en donde nació un movimiento denominado Acción

de Lucha Anti-petrolera (ADELA). ADELA es un movimiento heterogéneo que articula una gran diversidad de actores locales y nacionales y que se caracteriza por implementar repertorios de acción innovadores. La campaña de ADELA no sólo fue exitosa sino que representa un hito histórico en la región. Este artículo analiza el papel jugado por ADELA, su conformación y los repertorios de acción utilizados.

Palabras clave: petróleo, extractivismo, Centroamérica, Costa Rica, acción colectiva, repertorios de acción.

ABSTRACT

While it is true that Central America is not internationally recognized as an oil exploitation region, during the last 20 years several transnational corporations have been implementing projects of petroleum exploration and exploitation. One of these cases is the concession given by the Costa Rican government during the nineties decade to the Harken Holdings company for the extraction of petroleum in the South Caribbean. This concession generates an important socio-environmental conflict, which gives birth to a movement called “Acción de Lucha Anti-petrolera” (ADELA); an heterogeneous movement that articulates a great diversity of local and national actors, and distinguishes itself by the use of innovative repertoires of contention. ADELA’s campaign was not only successful but also represents a key milestone in the region. This article analyses the role played by Adela, its conformation and the repertoires of contention that were used.

Keywords: petroleum, extractivism, Central America, Costa Rica, collective action, repertoire of contention.

INTRODUCCIÓN

Costa Rica es percibido internacionalmente como un país que se ha comprometido con la conservación del ambiente así como en la innovación en energías limpias. El despacho de la Presidencia de la República de Costa Rica informaba mediante un comunicado de prensa a la comunidad internacional que durante los primeros tres meses del 2015 Costa Rica funcionó 100% con energías renovables (Comunicado Presidencia de la República, marzo 2015).¹ Sin embargo,

¹ <http://presidencia.go.cr/prensa/comunicados/electricidad-en-costa-rica-100-producida-con-energias-limpias-en-inicios-2015/>

paralelamente a este discurso oficial que presenta a una Costa Rica “verde” y comprometida con la carbono neutralidad y los parques naturales, este país ha promovido un modelo de desarrollo mayoritariamente basado en la promoción y expansión de actividades extractivas.

Para efectos de este artículo se define al extractivismo, según la definición propuesta por Eduardo Gudynas, como un caso particular de extracción de recursos naturales en donde se remueven de forma intensiva grandes volúmenes de recursos naturales los cuales son destinados al menos en un 50% a la exportación (Gudynas, 2013, p. 5). Estos recursos son exportados sin procesar o con un escaso procesamiento. Es así como podemos identificar como actividades extractivas la minería, la extracción de hidrocarburos, los monocultivos de exportación (piña, banano, caña, palma africana, entre otros) y la pesca intensiva (Gudynas, 2013, p. 4).

Desde finales del siglo XIX Costa Rica se especializó en un modelo agroexportador extractivista sustentado en la producción y exportación de banano y café. Actualmente, los monocultivos de exportación se han diversificado. Costa Rica en sus 51 100 km² cuenta con alrededor de entre 37.000 ha según el Censo Agropecuario (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015, p. 34) a 45.000 ha según la Secretaria Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de piña y se estima que tiene más de 66 000 ha de Palma Africana (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015, p. 34).²

Paralelamente a la expansión de estos monocultivos, en los últimos 20 años diferentes gobiernos han dado en concesión partes del territorio nacional para la explotación minera y petrolera. Este fue el caso del proyecto de la Mina Crucitas en el 2012, localizado en la región fronteriza entre Costa Rica y Nicaragua conocida como la Zona Norte-Norte. Este proyecto fue considerado como de interés nacional por el entonces Presidente de la República Óscar Arias Sánchez.

Además, durante la década de los noventa, el gobierno de Costa Rica mostró un particular interés en la explotación de petróleo. Es así como en la administración

² Se debe de precisar que a expansión de la producción de monocultivos si bien es perceptible en el paisaje es difícil de evaluar ya que los datos difundidos por distintas instituciones no coinciden. Por ejemplo según los boletines estadísticos nacionales publicados en el 2013 la hectáreas de piña en Costa Rica ascendían a 45 000 hectáreas sin embargo el censo agropecuario evoca la existencia de solo 37 000. Esta falta de coincidencia evidencia una falta de coordinación interinstitucional en el control de la expansión piñera.

del presidente José María Figueres Olsen (1997) se concesionó cuatro bloques petroleros, dos marítimos localizados en la provincia de Limón y dos terrestres localizados en el cantón de Talamanca. Cabe destacar que en estos bloques se encuentran tres territorios indígenas y la cuenca transfronteriza del río Sixaola que forma parte del Parque Internacional La Amistad Caribe. Esta área protegida compartida con Panamá fue declarada Patrimonio Natural Mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO por sus siglas en inglés.

Si bien existen algunas investigaciones alrededor del impacto de la expansión de los monocultivos³ la producción científica alrededor del tema petrolero en Centroamérica es muy reducida así como son escasos los estudios sobre los conflictos socio-ambientales y las movilizaciones que se desarrollaron entre 1999 y el 2002 alrededor de la explotación petrolera en Costa Rica.⁴ Frente a esta situación, esta investigación busca contribuir a la recuperación de la memoria histórica alrededor de este tema, proponiendo abrir nuevas perspectivas que permitan entender el proceso a través del cual se llevaron a cabo dichas concesiones, el rol que desempeñó el Estado costarricense y cómo se articuló un movimiento social heterogéneo que a través de repertorios de acción diversos logró resistir a esta amenaza petrolera.

Es importante destacar que este artículo presenta los resultados de un proceso de investigación realizado desde el Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica, en el marco del proyecto de investigación “Entender el extractivismo en Costa Rica y Centroamérica, estado de la cuestión y marco conceptual” el cual se interesó en analizar diferentes actividades extractivas, recuperando experiencias de resistencia en la región. Para esto se realizaron entrevistas y una importante revisión bibliográfica y de archivos históricos (documentos oficiales, periódicos, materiales de difusión, entre otros).

Es preciso aclarar que el presente artículo se centrará específicamente en los movimientos de resistencia que buscaban hacerle frente a los proyectos extractivos

³ Investigaciones como las de José Llaguno y Sindy Mora (et al.) (Llaguno, Solano, Espeleta, Alfaro, & Moraga, 2014) sobre los conflictos socio-ambientales ligados a los monocultivos en el Caribe sur de Costa Rica o sobre el impacto de la piña en Costa Rica (Aravena, 2005).

⁴ La mayoría de los estudios encontrados, son textos que abordan el conflicto de forma legal o textos que son más sistematizaciones del proceso pero que carece de un abordaje académico.

petroleros que se desarrollaron principalmente en Costa Rica al final de la década de los noventa. Se propone de esta forma recuperar y analizar los principales acontecimientos que determinaron la lucha contra la explotación petrolera en Costa Rica. Para esto, en un primer momento analizaremos la historia del extractivismo petrolero en Centroamérica, para después concentrarnos en el caso del Caribe sur de Costa Rica. Se tratará de profundizar en el rol de resistencia que desempeñó el movimiento “Acción de Lucha Anti-petrolera” (ADELA) entre 1999 al 2002. Un movimiento heterogéneo que articuló a una gran diversidad de actores de la sociedad civil como organizaciones no gubernamentales, asociaciones ecologistas, grupos indígenas, gobiernos locales, empresarios turísticos, entre otros. Nos interesaremos en sus estrategias y sus repertorios de acción con el fin de identificar los principales aprendizajes que este movimiento pudo generar y su influencia en los movimientos socio-ambientales que le sucedieron.

UNA MIRADA AL EXTRACTIVISMO EN CENTROAMÉRICA

Antes de analizar propiamente los procesos de extracción petrolera en Costa Rica, conviene analizar los procesos de extractivismo petrolero que se han desarrollado en el Istmo centroamericano, con el fin de determinar si existen similitudes regionales.

El tipo de extractivismo que se ha venido desarrollando en el Istmo centroamericano ha sido categorizado como clásico o convencional (Gudynas, 2009, p. 187, 2013, p. 8) es decir un extractivismo que es impulsado por actores privados como empresas transnacionales. Esto difiere del extractivismo que se lleva a cabo en algunos países de Suramérica como Ecuador y Bolivia que autores como Gudynas llaman “Neo-extractivismo progresista” (Gudynas, 2013, p. 41). Este tipo de explotación difiere de las formas tradicionales en la medida que esta es realizada por los mismos gobiernos los cuales justifican la extracción de estos recursos y la contaminación que genera con la promesa de redistribuir las ganancias a través de inversión social en educación, salud, infraestructura, entre otras medidas.

Es importante destacar que el extractivismo ha marcado los procesos de posesión y desposesión de la tierra en Centroamérica y que estos procesos se han materializado a través de importantes “economías de enclave”. Un ejemplo de esto, son los enclaves bananeros que se instalaron en el Caribe centroamericano específicamente en las regiones fronterizas de Honduras, Guatemala y Costa Rica a inicios del s. XX de la mano de empresas como la United Fruit Company (Bourgeois, 1994, p. 44). Esta compañía tuvo un importante rol político en estos países, logrando establecer en sus plantaciones el sistema de enclave que creó una especie de microcosmos caribeño desligado del resto de los países (Hall, 1985, p.

7). Estos enclaves eran sistemas cerrados que articulaban plantaciones, pueblos y comisariatos⁵ con poco contacto con el resto del país y en especial con los centros urbanos mestizos localizados en la vertiente Pacífico del Istmo (Rodríguez Echavarría, 2014, p. 159). Los países centroamericanos no recibían ganancias ni impuestos por estas actividades mientras que estas empresas ejercían su control sobre estos territorios periféricos.

En la actualidad, se pueden identificar en la región otras importantes actividades extractivas que han implementado sistemas similares a los enclaves como lo son los monocultivos de palma africana (Guatemala y Honduras), piña (Costa Rica), cítricos, entre otros. Que son desarrollados todavía por empresas transnacionales como lo son DOLE, Chiquita, Del Monte, Palmatica y Ticofrut. También existen importantes actividades mineras en Nicaragua, Honduras y Guatemala que se han instalado en regiones periféricas y fronterizas aprovechando así la situación de marginalidad, de aislamiento de estos territorios, así como la débil presencia estatal.

Petróleo en Centroamérica

La actividad petrolera en el istmo es considerada por investigadores especializados en los conflictos petroleros en Suramérica como Guillaume Fontaine como “embrionaria” (G. Fontaine, 2003, p. 61) debido a que las principales concesiones petroleras se asignaron en la década de los noventa y porqué sólo se está explotando en la actualidad petróleo en Guatemala. En los demás países del Istmo lo que se está poniendo en práctica hasta la fecha son actividades de exploración. Sin embargo, el hecho de que se estén realizando mayoritariamente actividades de exploración no quiere decir que estas sean menos contaminantes, ya que estas también requieren de importantes perforaciones y de actividades de deforestación.

La investigación que hemos estado realizando sobre el estado de la cuestión del extractivismo en Centroamérica realizada desde el 2015, nos permitió constatar que existen pocas investigaciones sobre las actividades petroleras y los conflictos socio-ambientales que estas generan en la región. Las principales investigaciones sobre petróleo fueron producidas por la Sede ecuatoriana de la Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales (FLACSO Ecuador) por Guillaume Fon-

⁵ Los comisariatos son tiendas de la Empresa bananera que le venden a los trabajadores alimentos y otros bienes (Rodríguez Echavarría, 2014, p. 160).

taine.⁶ Estos trabajos estudian principalmente los conflictos socio-ambientales ligados al petróleo en Colombia como es el caso de la empresa petrolera Oxy o en el Ecuador alrededor de las actividades realizadas por la empresa Texaco y Chevron. Otros estudios realizados por Gudynas analizan las más recientes actividades neo-extractivas⁷ (Gudynas, 2009) que está llevando a cabo gobiernos considerados progresistas como es el caso del gobierno de Rafael Correa. Para el caso de Colombia cabe destacar los trabajos de Astrid Ulloa profesora del Departamento de geografía de la Universidad Nacional de Colombia (Ulloa, 2012, 2014a, 2014b) y de Barbara Göbel del Instituto Ibero-americano de Berlín (Göbel & Ulloa, 2014) sobre extractivismo minero en Colombia y América Latina, aportando un importante análisis sobre el impacto de estas actividades extractivas en los territorios indígenas.

Un importante hallazgo de esta investigación es que las principales fuentes de información alrededor de las actividades petroleras en Centroamérica provienen de noticias publicadas en diferentes periódicos nacionales que recuperan los procesos de negociación y atribución de concesiones sin profundizar en su análisis. Los estudios más analíticos y críticos respecto a este tipo de actividades son producidos por redes de resistencia contra la exploración y explotación petrolera como lo es la red Oilwatch Mesoamérica. Esta red presenta informes de forma periódica sobre el estado de la actividad petrolera en la región, denunciando los procesos de concesión y los impactos ambientales que tienen dichas actividades.

Los trabajos académicos que analizan el impacto y los conflictos socio-ambientales que genera la actividad petrolera en el Istmo son escasos y los únicos estu-

⁶ Textos desarrollados por Guillaume Fontaine como el “El Precio del Petróleo”(G. Fontaine, 2003), “Petropolítica: una teoría de la gobernanza energética” (Fontaine, 2010), “Gaz et Pétrole en Amazonie” (Fontaine, 2011), entre otros.

⁷ El neo-extractivismo son las nuevas formas extractivas que han venido desarrollando los gobiernos progresistas suramericanos (Rafael Correa en Ecuador, Evo Morales en Bolivia, Cristina Fernández en Argentina, Michelle Bachelet en Chile, entre otros) en donde si bien la actividad extractivista mantiene su importancia y es considerada como estratégica para el desarrollo, ya no es realizada exclusivamente por empresas transnacionales sin control estatal. En este nuevo modelo, los gobiernos son más activos con reglas más claras y con intervenciones más directas. Tratando en el discurso de distribuir la riqueza pero en la realidad manteniendo la subordinación de América del Sur al comercio mundial y manteniendo sino acentuando los impactos ambientales y sociales (Gudynas, 2009).

dios identificados analizan aspectos macroeconómicos de la actividad como lo son los precios, la inflación o los acuerdos de cooperación energética.

Si bien la actividad petrolera en Centroamérica se dio en menor escala que en Suramérica, esta no deja de ser importante y merece ser analizada. Esto debido a que en los últimos 15 años se pueden identificar múltiples casos en donde se generaron importantes concesiones territoriales para la exploración y explotación petrolera por parte de los gobiernos de la región, los cuales generaron importantes conflictos socio-ambientales que han sido poco estudiados y muchos olvidados.

En Guatemala, por ejemplo, el gobierno concesionó más de 19 000 ha de la « Reserva de la Biosfera Maya » (Llanura del Tigre) localizada en el Petén que es la segunda reserva de bosque tropical más importante después de la Amazonía (Rodríguez, 2004, p. 45) la cual se caracteriza por estar localizada en una región fronteriza compartida por Guatemala, Belice y México. Una de las empresas que ha venido explotando esta zona desde 1997 es la empresa Basic Ressources International. Esta actividad desplazó a poblaciones indígenas y ha generado una fuerte campaña de denuncia liderada por organizaciones sociales y ecologistas como Savia-Oilwatch (Alvarez, 2011, p. 2).

En Nicaragua desde los años 2000 se han venido aprobando concesiones a favor de la empresa MKJ Explorations Internationals socia de Noble Energy Ltd. Esta concesión está localizada en el mar Caribe de Nicaragua y tiene una extensión de 800 000 ha. En el pasado también se realizaron concesiones en el Pacífico más específicamente en Santa Teresa en el municipio de Rivas (Rodríguez, 2004, p. 46). Sin embargo estas exploraciones no encontraron yacimientos explotables (Álvarez, 2011, p. 2). También se están contemplando explorar en mar adentro en la zona marítima fronteriza entre Nicaragua, Colombia y Honduras, cuya delimitación fronteriza se encuentra actualmente en litigio en la Corte Internacional de Justicia de la Haya.

Para el caso Hondureño, es la región de La Mosquitia localizada en la vertiente Caribe la que ha llamado más la atención de las empresas petroleras, en especial de la empresa Honduras Texas Oil la cual ya realizó una labor de prospección.

Y finalmente, en Panamá la empresa Harken Holdings firmó un acuerdo con el gobierno para explorar petróleo en el Caribe en la provincia de Bocas del Toro cerca de la frontera con Costa Rica. En el 2007, esta empresa fue autorizada para explorar la existencia de yacimientos de gas y de petróleo en el Golfo de San

Miguel en el Darién. Sin embargo en el 2010 el gobierno acordó cancelar esta concesión con el fin de iniciar un nuevo proceso de licitación para identificar concesiones más ventajosas (Álvarez, 2011, p. 3).

El estudio de las diferentes iniciativas que se han venido desarrollando en el Istmo nos permite identificar varios puntos en común. En primer lugar, es interesante constatar cómo muchas de estas actividades petroleras están siendo planificadas para que se lleven a cabo en regiones fronterizas (Rodríguez, 2014). Segundo muchas de estas concesiones se dieron desde el poder Ejecutivo sin realizar verdaderas consultas previas a las comunidades que estarían afectadas y tercero, muchas de estas se están desarrollando en territorios indígenas y en áreas protegidas (G. Fontaine, 2003, p. 61).

DEL ENCLAVE BANANERO AL PETRÓLEO, LA HISTORIA DE LA EXTRACCIÓN PETROLERA EN COSTA RICA

Los inicios de la lucha anti-petrolera en Costa Rica

El interés por la exploración petrolera en Costa Rica no es reciente ya que data de 1873 cuando Minor Cooper Keith presidente de la United Fruit Company (UFCO) contrata al geólogo William More Gabb para determinar el potencial petrolero del Caribe y del cantón de Talamanca (Zeledón & Suárez, 2002, p. 44). Cabe mencionar que en ese momento Minor Cooper Keith desistió de sus intereses petroleros ya que la prioridad de la UFCO era el desarrollo del enclave bananero en esta zona.

Es importante destacar que desde finales del s. XIX, la provincia de Limón en donde se encuentra el cantón de Talamanca, estaba organizada en enclaves bananeros. El enclave era un sistema de producción cerrado, con una jerarquía interna y una moneda propia (sistema de cupones) que reconfiguró la vertiente Caribe de Costa Rica y sus poblaciones⁸ alrededor de las plantaciones de banano (Hall, Brignoli, & Cotter, 2003, p. 206). La UFCO tenía total autonomía y soberanía sobre alrededor 800 000 ha que había recibido en concesión por parte del gobierno de Costa Rica a cambio de la construcción del ferrocarril al Atlántico.

⁸ La producción de banano requería de mano de obra permanente por lo que su producción requirió la introducción de mano de obra china y afro-caribeña que venían mayoritariamente de las Antillas (Hall, Brignoli, & Cotter, 2003, p. 204).

El segundo intento de exploración petrolera estuvo a cargo de la empresa Costa Rica Oil Corporation entre 1914 y 1917, la cual a través de la firma un acuerdo en 1915 logró que se autorizara la exploración petrolera en Guanacaste provincia localizada en la vertiente Pacífica de Costa Rica.

En la década de 1980 ante la alza de los precios del petróleo y la caída de los precios del café el gobierno, a través de la Refinería Costarricense de Petróleo (RECOPE) y con el apoyo de la empresa Petróleos Mexicanos (PEMEX), decidió explorar por su cuenta potenciales yacimientos de petróleo en Talamanca. Se abrieron los dos primeros pozos en Talamanca y se construyó la infraestructura necesaria para facilitar esta actividad (caminos, puentes y campamentos).

Estas actividades petroleras fueron percibidas al inicio como positivas por una parte de la comunidad de Talamanca debido a que prometían traer desarrollo a una comunidad que sufría de un importante desempleo y pobreza debido principalmente al olvido por parte del gobierno central y a la reducción de la producción de cacao. Sin embargo, rápidamente la comunidad indígena Bribri se percató de que estas incursiones representaban una importante amenaza ambiental, por lo que se organizó y logró generar una importante resistencia. Una de las líderes más emblemáticas fue Adela Pita, mujer indígena propietaria de “Campo Diablo”, terreno en donde se había previsto instalar uno de los pozos. Adela Pita tuvo un rol muy activo por lo cual años después el movimiento de resistencia de la década del 2000 decidió adoptar su nombre para darle un homenaje y recuperar esa importante historia de resistencia.

Ante esta movilización y después de que el presidente Rodrigo Carazo Odio (1978-1982) pusiera en duda el Estudio de Impacto Ambiental presentado por PEMEX, el gobierno de Costa Rica decide desestimar y archivar el proyecto. Carazo Odio mantuvo una posición crítica en cuanto a la explotación petrolera, por lo que en el año 2000 fungió como un actor clave en la lucha contra la explotación petrolera en Costa Rica (Rodríguez, 2004, p. 60).

Años después, el presidente Rafael Ángel Calderón Fournier (1990-1994) en el marco del Programa de Ajuste Estructural III, promovió la Ley de Hidrocarburos la cual buscaba promover, regular y controlar la exploración y explotación petrolera. Esta ley aún vigente le otorgaba al Ejecutivo la capacidad de dar concesiones petroleras en los yacimientos que fueran identificados (Cajiao, 2002, p. 11). La aprobación de esta ley fue determinante ya que posibilitó la asignación de futuras concesiones petroleras sin pasar por controles legislativos.

El interés por la exploración petrolera reaparece en 1997 de la mano del Presidente José María Figueres Olsen (1994 -1998), el cual publicitó a Costa Rica como un lugar clave para la inversión petrolera y dividió al país en 27 bloques petroleros los cuales ofreció en el mercado internacional en busca de posibles empresas interesadas. La primera concesión de cuatro bloques fue otorgada en julio de 1998 a una empresa estadounidense de pequeño tamaño llamada MKJXplorations Inc.. Esta concesión atribuía dos bloques terrestres y dos marítimos localizados en los cantones de Limón y Talamanca que representaban un área de 5633 km² lo que corresponde a un 10% del territorio nacional (Zeledón & Suárez, 2002, p. 41). Costa Rica después de Guatemala se convirtió en el segundo país en Centroamérica en otorgar concesiones petroleras.

Posteriormente, la empresa MKJXplorations Inc. vendió sus derechos a un empresa de mayor tamaño llamada Harken Holdings Corporation, la cual fue la encargada de iniciar la fase de exploración en las costas de Limón en 1999. Para esto la empresa debió elaborar un Estudio de Impacto Ambiental para una primera fase de exploración el cual fue presentado en marzo 2009 a la Secretaria Técnica Nacional (SETENA) de Ministerio de Ambiente y Energía, órgano encargado de evaluación ambiental de proyectos de este tipo.

Es importante insistir sobre el hecho de que la atribución de estas concesiones petroleras en Costa Rica pasó inadvertida tanto por el movimiento ecologista como para las comunidades de Limón y Talamanca. Ni el gobierno nacional, ni los gobiernos locales, ni la misma empresa emprendieron un proceso de información o de consulta previa sobre estos proyectos.

Un actor que tuvo un rol fundamental en este proceso de sensibilización fue la red Oilwatch la cual es una red de organizaciones y de personas que luchan a diferentes escalas contra la exploración y explotación petrolera en el mundo. Su trabajo se concentra en los países tropicales en los cuales se busca generar estrategias para apoyar a las comunidades locales en sus procesos de resistencia. Para esto promueve el intercambio de información sobre las operaciones de las empresas y sobre los impactos que tienen dichas actividades.⁹ La red de Oilwatch Mesoamérica fue fundada en 1997 y articula organizaciones no gubernamentales, grupos locales y personas desde México hasta Panamá. Su representación

⁹ Sitio de Oilwatch Latinoamérica <http://www.oilwatchesudamerica.org/quienes-somos.html> y sitio de Oilwatch Mesoamérica <http://www.oilwatchmesoamerica.org>

en Costa Rica fue fundada en 1999 por jóvenes militantes que provenían del movimiento ambientalista costarricense en especial de la Asociación Ecologista Costarricense (AECO)¹⁰ y de la Federación Ecologista Universitaria (FECOU) de la Universidad de Costa Rica los cuales desde 1998 investigaban las actividades de la empresa MKJXplorations en Costa Rica.

Las primeras informaciones respecto a las concesiones petroleras se dieron a través de noticias publicadas por el periódico La Nación en 1999, uno de los medios de mayor difusión de Costa Rica. Ante esto representantes locales de los cantones que iban a ser afectados por estas actividades realizaron en octubre 1999 las primeras reuniones con los representantes de OILWATCH Costa Rica. En estas primeras reuniones Oilwacth tuvo un rol fundamental ya que proveyó de información no sólo sobre la presente concesión sino informó sobre los efectos de la extracción petrolera.¹¹

Cabe destacar que estas primeras reuniones se llevaron a cabo al mismo tiempo en que la Harken Holdings emprendía las primeras reflexiones sísmicas en las costas de Moín en Limón. Esta situación aumentó la preocupación de los actores locales lo cual facilitó la movilización de personas. Después de estas primeras reuniones se organizó un taller informativo en el que no sólo se invitó a residentes de los pueblos costeros localizados en el Caribe Sur (Puerto Viejo, Cahuita, Punta Uva y Manzanillo) sino también a representantes de los territorios indígenas localizados en la Alta Talamanca.

El nacimiento de la Acción de Lucha Anti-petrolera, ADELA

Si bien los bloques petroleros estaban situados en varios lugares de la provincia de Limón, es en el cantón de Talamanca, específicamente en los pueblos como Cahuita, Puerto Viejo, Punta Uva, Manzanillo y Bribri en donde se organizaron las primeras actividades de resistencia.

Estos pueblos se caracterizan por el desarrollo de toda una infraestructura turística (hoteles, hostales, restaurantes de cocina internacional) que se ha reforzado

¹⁰ Esta organización desapareció en 1999 después de haber emprendido números luchas, en especial una en contra de la Stone Forestal en la década de las ochenta. Muchos de sus miembros se articularon en otras organizaciones ecologistas.

¹¹ Información recolectada a través de entrevistas a profundidad a líderes locales de ADELA en Puerto Viejo, Cahuita y Bribri.

por la migración mayoritariamente de europeos, de estadounidenses, y de personas mestizas provenientes del centro del país. Se puede así calificar a estos pueblos de multiculturales ya que en ellos también conviven poblaciones afrocaribeñas que se habían dedicado a la pesca e indígenas que si bien habitan mayoritariamente la parte alta de la cuenca del río Sixaola (Suretka, Shiroles, Volio), también se han ido mezclando con los habitantes de la costa.¹² Los migrantes europeos adquirieron mucho poder político debido a que compraron muchas de las propiedades en Puerto Viejo, Punta Uva y Manzanillo. Sin embargo en Cahuita la mayoría de la tierra y de los comercios sigue estando en las manos de población local mayoritariamente afro descendiente (Rodríguez, 2014, p. 170). La convergencia en estos pueblos de una gran diversidad cultural y la conexión con lo internacional que estos tienen debido a la constante llegada de turistas y de migrantes hace que estos pueblos sean “pueblos-globales” siguiendo la definición propuesta por Camille Lemasne (Le Masne, 2010). Además el desarrollo turístico en la zona se dio bajo el discurso del turismo justo y hasta del eco-turismo, lo cual en la mayoría de los casos no corresponde a la realidad. Sin embargo, esto generó que la comunidad fuera sensible al discurso ambiental, lo cual pudo facilitar su compromiso y movilización.

Por el contrario, este no fue el caso de Limón, el cual siendo el cantón cabecera de provincia tenía características más urbanas que según Enrique Joseph¹³ líder local de Cahuita dificultaron la identificación de esta comunidad con la lucha anti-petrolera (Rodríguez, 2004, p. 66). La situación económica de Limón sobre todo desde el punto de vista del desempleo generó en esta comunidad un terreno fértil para la reproducción del discurso de la empresa petrolera la cual prometía alrededor de 400 empleos y desarrollo. No obstante, estudios realizados por ADELA que tomaban en cuenta el nivel de educación y de especialización de los habitantes de la zona en ese momento, determinaron que los empleos locales no excederían los 50 empleos (Zeledón & Suárez, 2002, p. 64).

¹² La población residente está compuesta por 4% de poblaciones afrodescendientes, 38% de ladinos o mestizos, 58% poblaciones indígenas de las etnias Bribri, Cabécar y Ngobe Buglé, también se encuentran en menor medida poblaciones asiáticas y de personas migrantes de ascendencia europea (Rodríguez, 2014, p. 167).

¹³ Entrevista realizada el 3 de agosto 2004 en la Asamblea legislativa de Costa Rica. Enrique Joseph era en el momento de la lucha petrolera el presidente de la Cámara de Turismo de Cahuita y contaba con una importante legitimidad lo cual facilitó la movilización de personas del pueblo de Cahuita alrededor de la lucha antipetrolera.

La comunidad de Talamanca y en especial los pueblos costeros presenciaron las primeras actividades de exploración de la empresa petrolera. El avistamiento de los barcos de la empresa en las costa y los movimiento vibratorios propios de la fase de exploración alejaron a los peces lo que promovió que los vecinos se organizaran, en un “Comité Coordinador Provisorio” el cual convocó un primer Taller que buscaba informar y organizar a la ciudadanía. Este taller que se llevó a cabo en diciembre 1999, articuló a una gran diversidad de organizaciones locales (Cámara de Turismo, asociaciones de desarrollo, organizaciones no gubernamentales, entre otras.) y contó con el apoyo de una red de abogados ambientalistas denominada Environmental Lawyers (E-Law) la cual articulaba no sólo abogados sino también científicos y estaba presente en más de 60 países en el mundo. E-Law contaba con la representación local de Emily Yozell una abogada residente desde hacía más de 12 años en el Caribe Sur, la cual tenía experiencia en luchas ligadas a la defensa de derechos humanos en Centroamérica.

Los organizadores convocaron a este taller en Suretka, pueblo que es parte del territorio indígena Bribri. La participación de los pueblos indígenas desde el inicio fue fundamental debido a que ellos ya contaban con la experiencia de la lucha emprendida en la década de los años 1980 y estaban convencidos de la importancia de oponerse a este proyecto.

Para los entrevistados, es con este taller que realmente empezó la campaña ya que en el lograron generar una declaración que articulaba una serie de demandas dirigidas al gobierno central en donde solicitaban la suspensión de las actividades petroleras en curso y que se convocara a una Audiencia Pública en donde participaran los habitantes de los poblados afectados con el fin de que se garantizara la transparencia y el debido proceso (Primer Manifiesto Público, 1999).

Además en este taller se acordó redactar un Recurso de Amparo, a través del cual se denunciara que las comunidades afectadas no habían sido consultadas aún cuando la ley de hidrocarburos contemplaba la obligación del gobierno a consultar e informar a las poblaciones locales.

Es importante destacar que la estrategia propuso acciones mayoritariamente de corte legal debido a que desde un inicio se contó con la asistencia técnica en materia de derecho ambiental de abogados de la red E-Law, situación que no era común en otras luchas similares en la región. Además propuso convocar a una Audiencia Pública, un dispositivo de participación que hasta este conflicto no había sido utilizado en Costa Rica.

Otro acuerdo que fue clave desde el inicio, fue la necesidad de informar a la Municipalidad de Talamanca sobre el peligro de la exploración petrolera en su territorio. Es así como el Consejo de la Municipalidad fue informado por los representantes del Comité. Gracias a esta intervención el Consejo Municipal se declaró en su sesión n.82 “contra todo tipo de actividad petrolera en Talamanca y Limón” y solicitó al gobierno costarricense que declarara a Talamanca libre de exploración petrolera.

La municipalidad de Talamanca fue la única municipalidad en declararse contra de la actividad petrolera alegando que esa forma de desarrollo es incompatible con la presencia de territorios indígenas y la presencia en estos territorios de áreas protegidas como el Parque Internacional la Amistad-Caribe, el Parque Nacional Cahuita, el Refugio de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo, entre otros. La declaración de esta municipalidad evidenció la confrontación de dos formas de entender y concebir el territorio, la naturaleza y el desarrollo. Tenemos así por un lado una comunidad indígena que percibe el desarrollo desde la protección de su territorio, sus saberes y sus tradiciones y una empresa petrolera y un Estado que lo perciben desde el discurso del empleo y del crecimiento económico. Es así que se pone en evidencia una forma de desposesión que se lleva a cabo a través de mecanismos de apropiación de la naturaleza y de territorios comunales (territorios indígenas) como lo son estas concesiones territoriales (Harvey, 2004).

Este tipo de confrontación es propia de los conflictos ecológicos distributivos. Desde la ecología política¹⁴ y desde la economía ecológica se han venido estudiando las relaciones de poder que se dan entre los mundos de la vida de las personas y la naturaleza (Leff, 2003, p. 1), específicamente los conflictos ligados al uso y al valor que le damos al ambiente. Los conflictos ecológicos distributivos hacen referencia al hecho de que no todos los seres humanos son afectados de igual forma por el uso que la economía hace del ambiente y de sus potencialidades ecológicas. Este tipo de conflictos se da generalmente cuando un proceso extractivo ya sea de minerales, hidrocarburos o de monocultivos beneficia a un grupo el cual obtiene la mayoría de las ganancias con costos reducidos mientras que otros asumen los costos ambientales (contaminación) y sociales (explotación de la mano de obra) de este tipo de explotación (Martínez Alier, 2004, p. 24) es

¹⁴ “La ecología política estudia las relaciones de poder y los procesos de significación, valorización y apropiación de la naturaleza que no se resuelven ni por la vía de la valoración económica de la naturaleza ni por la asignación de normas ecológicas a la economía” (Leff, 2003, p. 3).

decir en este caso los pueblos indígenas y las demás poblaciones del Caribe Sur costarricense.

Posteriormente, se realizó un segundo taller en septiembre del 2000 en donde se llegó al acuerdo de que era necesario poner en práctica una estrategia de incidencia política que tuviera como destinatario al Estado costarricense y para esto decidieron crear una plataforma que articulara a todos los actores interesados.

Es así como se creó la Acción de Lucha anti petrolera (ADELA) la cual se constituyó como un colectivo que quería evitar la instalación de un nuevo “enclave pero esta vez petrolero en el Caribe Sur” (Zeledón & Suárez, 2002, p. 55). ADELA agrupó alrededor de 70 organizaciones que representaban a una gran diversidad de sectores como los son asociaciones de desarrollo locales, autoridades indígenas Bribris y Cabécares, grupos de pescadores, organizaciones no gubernamentales como el Corredor Biológico Talamanca Caribe, grupos de ecologistas, representantes de la comunidad afro-caribeña, empresarios turísticos, la municipalidad de Talamanca, el Foro Emaus,¹⁵ los abogados de E-Law, la FECOU, entre otros. Si bien ADELA no contaba con un figura jurídica que la dotara de legalidad, esta plataforma articulaba el accionar de organizaciones que incidían según sus capacidades y disponibilidad.

ADELA no era de esta forma ni una fundación, ni una asociación era una plataforma cuya estructura de organización no fue tradicional debido a que no se definió una estructura jerárquica por lo que las relaciones de poder se caracterizaron por ser horizontales. Además este movimiento se declaró multiétnico ya que articulaba tanto a mestizos como a indígenas, europeos y afro descendientes, situación que hasta ese momento era inédita en Costa Rica. Los europeos residentes en esta regiones tuvieron también una participación muy activa, lo cual fue un resultado inesperado de esta investigación. Fabián Pacheco¹⁶ en ese momento representa de la Federación Ecologista Costarricense (FECON) recordaba que estos grupos no sólo participaron activamente de las reuniones sino que también aportaron recursos y difundieron el conflicto en medios internacionales.

¹⁵ El foro Emaus es una alianza que nace en 1992 para luchar contra la expansión bananera y los problemas sociales y ambientales que esta actividad estaba produciendo.

¹⁶ Entrevista realizada el 2 de septiembre 2004 en la FECON, Sabanilla Montes de Oca, San José.

Para entender a ADELA, es necesario estudiarlo como una forma de acción colectiva que cuenta con características similares a los nuevos movimientos sociales latinoamericanos como afirma Boaventura de Sousa Santos, estas acciones colectivas no son puras como las que se pueden encontrar en Europa, es un movimiento heterogéneo que articula demandas ecologistas con reivindicaciones étnicas y culturales (Sousa Santos, 2001, p. 180).

Repertorios de acción de ADELA

Los repertorios de acción son un conjunto de acciones que se combinan de forma estratégica para influenciar e incidir tanto en tomadores de decisión como en la opinión pública. Podemos distinguir modos de acción directos e indirectos. Los directos buscan incidir en las autoridades y los indirectos están destinados a una opinión pública más amplia la cual puede tener un peso en el proceso de decisión de las autoridades (Hassenteufel, 2011, p. 194). Cabe destacar que la escogencia de un repertorio de acción no solo depende de una estrategia sino de los recursos con los que dispone una organización colectiva. La noción de repertorio de acción desarrollada por Charles Tilly (1984), aporta elementos claves para entender cómo se piensan y organizan las acciones colectivas. Estudiar un repertorio de acción facilita la comprensión del porqué se escoge un modo de acción en particular con respecto a otro (Hassenteufel, 2011, p. 194).

En el proceso para determinar cuáles eran los repertorios de acción más efectivos, para algunos de los ecologistas miembros de OILWATCH, fue determinante la experiencia acumulada a lo largo de otras luchas ambientales, especialmente las emprendidas por la Asociación Ecologista Costarricense (AECO) contra la Stone Forestal. Entre esos aprendizajes estaban la necesidad de posicionar el tema en el debate público, informar y movilizar a las poblaciones afectadas.

Los repertorios de acción escogidos por ADELA fueron múltiples y diversos. Este proceso de investigación nos permitió identificar cuatro tipos, que expon-dremos a continuación:

1. Concientización, información y divulgación

La falta de información que imperó al inicio de la campaña generó que la recolección y la difusión de información con el fin de sensibilizar a la opinión pública y generar posibles apoyos se tornara una necesidad primordial.

De esta forma, una de las prioridades fue el generar una base social local que sostuviera y apoyara la campaña, es por esto que se motivó la participación de los actores locales en la puesta en práctica de las acciones. Para esto se realizaron

múltiples talleres de información en Talamanca y Limón. Según Alicia Casas¹⁷ miembro de Oilwatch, esta fue una de las campañas más participativas en las se había involucrado hasta ese momento.

Una vez informadas las comunidades locales el reto fue llevar el tema a la escala nacional. En este tema, el rol de los medios de comunicación fue determinante según Casas, el movimiento tuvo mucha cobertura por parte de los periódicos y de las cadenas de televisión nacionales, debido a que parecía que los medios tenían cierto grado de simpatía por el movimiento (Rodríguez, 2004, p. 86). También ADELA utilizó múltiples materiales informativos propios como lo fueron los volantes, los panfletos y algunos documentos informativos que podemos observar en las imágenes 1, 2 y 3. Estos materiales fueron repartidos en los diferentes poblados afectados, así como en las múltiples actividades de información (talleres y reuniones) como en los foros académicos que se realizaron en las universidades públicas.

Además crearon una revista que se denominó “La BICI : sobre la amenaza petrolera en Costa Rica” que publicó artículos informativos, notas explicativas de los procesos legales y artículos de opinión donde participaron reconocidas escritoras costarricenses como Anacristina Rossi y Tatiana Lobo las cuales fueron importantes colaboradoras de ADELA.

Imágenes 1, 2, y 3

Ejemplo de panfletos, volantes informativos producidos por ADELA entre el 2000 y el 2002.



¹⁷ Entrevista a Alicia Casa realizada el 4 de abril del 2004 en San Pedro de Montes de Oca, San José.

Paralelamente y desde la capital se organizaron mesas redondas con el apoyo de universidades públicas como la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional que eran convocadas por organizaciones miembros de ADELA como FECON y FECOU. Es interesante destacar que estas mesas redondas articulaban a una gran diversidad de investigadores y científicos de diferentes disciplinas como la biología, el derecho y la antropología, los cuales no sólo aportaron diferentes insumos para refutar el Estudio de Impacto Ambiental sino también buscaron denunciar los impactos socio-ambientales producidos por la actividad petrolera. Además se realizaron conferencias (Imágenes 4 y 5) en donde se contó con la participación de figuras internacionales como lo fue el catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona Joan Martínez Alier el cual es en la actualidad una de las principales referencias en Economía Ecológica y escritor del libro “Ecología de los Pobres” (Martínez Alier, 2005).

Imágenes 4 y 5

Invitaciones a mesas redondas y conferencias.



La campaña se caracterizó por su creatividad a través del uso de la caricatura y del arte. Se produjeron varios afiches y calcomanías. Además se produjo un documental que se llamó “Costa Rica Pura Vida” que fue difundido a escala nacional e internacional. También se realizó un largometraje denominado “Caribe” en el cual se narra el conflicto y la construcción del movimiento de resistencia. Cabe destacar que el curso audiovisual fue una innovación introducida por este movimiento en Costa Rica que sería posteriormente utilizado en otras acciones colectivas posteriores.

Paralelamente se realizaron carnavales y conciertos en Puerto Viejo y en San José en donde se repartía información y se motivaba a las comunidades afectadas a involucrarse en la lucha.

Es importante destacar que ADELA fue un movimiento que se desarrolló antes de que existieran las redes sociales y a pesar de ello logró hacer un uso estratégico e innovador de las tecnologías de información y comunicación, creando una página web (<http://www.grupoadela.org>) y varios boletines informativos que se enviaban por correo.

Para financiar todas estas actividades realizaron diferentes estrategias de financiamiento. Iniciaron con ventas de comidas y después pusieron alcancías en los diferentes negocios de la zona a través de las cuales la gente podía donar dinero. Las personas que participaban lo hacían de forma voluntaria y a parte del vocero del movimiento, nadie recibió salarios ni viáticos.

Sin embargo los costos de la campaña de difusión hicieron que fuera necesario acudir a fondos más importantes. Emily Yozell, conocida en el movimiento como “la abogada”, negoció fondos con las organizaciones como Natural Resource Defense Council y Global Greengrants Foundation, las cuales donaron dinero a ADELA. Global Greengrants Foundation fue la principal fuente de recursos ya que donó 12 000 dólares. Este dinero permitió esencialmente contratar a técnicos y a científicos para refutar el Estudio de Impacto ambiental.

2. Lobby político

El lobby se dio a dos niveles uno más técnico y uno más político. El más técnico se dio a nivel de la SETENA en donde ADELA acudió a especialistas de la Universidad de Costa Rica para que produjeran la información y los argumentos necesarios para refutar el Estudio de Impacto Ambiental presentado por Harken Holdings.

Por otro lado, con el fin de poner en práctica acciones de lobby político, ADELA buscó a “líderes carismáticos” para que fueran los voceros del movimiento. Es así como se acudió a Rodrigo Alberto Carazo antiguo “Defensor de los Habitantes”¹⁸ e hijo del ex presidente Rodrigo Carazo Odio. Según miembros de ADELA se le escogió ya que pertenecía efectivamente a una clase política y porque era

¹⁸ El defensor de los Habitantes es lo que internacionalmente se conoce como ombudsman.

percibido de forma positiva por la opinión pública. ADELA lo contrató de julio 2001 a abril 2002 y le pagó un salario mensualmente con el fin de que realizará una labor de lobby en los espacios oficiales como la SETENA, la Asamblea Legislativa y la Sala Constitucional. Este proceso de lobby tuvo un primer logro que consistió en que los tres principales candidatos a las elecciones presidenciales en campaña 2001-2002 se declaran contra la exploración y explotación petrolera (Rodríguez, 2004, p. 88). Las declaraciones de estos candidatos durante los debates y entrevistas posicionó el tema a escala nacional.

ADELA realizó un importante lobby también con la SETENA, con el fin de convencerla de que el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) presentado en julio del 2000 por la Empresa Harken estaba incompleto y que los efectos reales iban a ser mucho más importantes que los estimados por la empresa (Rodríguez, 2004, p. 99). El objetivo de esta estrategia fue el de incidir en la toma de decisión de la SETENA encargada de dar la viabilidad ambiental por lo que fue necesario demostrar técnica y científicamente que este proyecto tendría un impacto negativo en el medio ambiente (Zeledón & Suárez, 2002, p. 107). Para refutar las críticas expuestas por ADELA la empresa presentó un addendum al EIA. Frente a esto, ADELA contrató a dos especialistas mexicanos¹⁹ que habían trabajado anteriormente en PEMEX, para elaborar un diagnóstico del EIA. Estos concluyeron que la SETENA no tenía los conocimientos técnicos para evaluar el proyecto, que el EIA no cubría la totalidad de la zona implicada en el proyecto y que el EIA no determinaba como se iban a manejar los desechos tóxicos. Estos resultados fueron presentados al Ministerio de Ambiente y a la SETENA.

3. La acción jurídica

Las acciones legales emprendidas por ADELA, fueron el resultado de una recomendación generada por la red E-Law los cuales al analizar el caso constataron que habían elementos legales suficientes para presentar un recurso de amparo ante la Sala Constitucional. Es así como en enero 2000, 17 organizaciones miembros de ADELA presentaron un recurso de Amparo contra la resolución R-702-98 del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) que otorgaba en concesión los cuatro bloques a la empresa petrolera. El recurso de amparo fundamentaba que durante todo el proceso de adjudicación no se le había consultado a las comunidades afectadas. Además argumentaba que el gobierno de Costa Rica había

¹⁹ Los especialistas fueron Alejandro Yáñez y Daniel Zarate.

violado varios acuerdos internacionales que había suscrito como los artículos 10²⁰ y 15²¹ de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y de Desarrollo, la Convención 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas²² y los artículos 7,²³ 46, 50 y 121 de la Constitución Política de la República de Costa Rica.

El artículo 50 de la Constitución determina que el “Estado procurará el mayor bienestar de los habitantes del país (...). Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado”. Por su parte el artículo 121 prohíbe que se saquen del territorio los yacimientos de carbón y los depósitos de petróleo.

También este recurso de amparo alegaba que se había violado la convención CI-TES en donde se prohíbe la explotación petrolera en zonas protegidas y la Convención de Diversidad Biológica en donde los gobiernos se comprometieron a proteger a las especies en vías de extinción y salvaguardar los parques nacionales.

La Sala Constitucional resuelve el recurso de amparo a favor de los demandantes el 8 de septiembre 2000. La Sala anula la licitación e indica al MINAE que este debe de emprender un proceso de consulta con las comunidades residentes en los bloques que fueron licitados. Esta sentencia dictó un importante precedente en la jurisprudencia en cuanto a la importancia de la consulta popular.

Ante la apelación de la empresa petrolera la Sala Constitucional modificó su resolución y declaró la nulidad de las licitaciones solo para los dos bloques terrestres, dejando abierta la posibilidad para que la empresa explotara los dos bloques marinos.

²⁰ El artículo 10 de la Convención de Río se promueve que el estado dote de la información necesaria y motive participación de los actores sociales en ante procesos que puedan afectar el medio ambiente.

²¹ El artículo 10 de la Convención de Río introduce el “principio preventivo” o “indubio pro natura” el cual estipula que el Estado debe de evitar de autorizar actividades que puedan tener efectos negativos en las personas y el ambiente. Es decir que en caso de duda sobre los impactos de un proyecto se debe siempre de priorizar en el medio ambiente.

²² Esta convención dispone en su artículo 6 el derecho de los pueblos indígenas a ser informados y consultados cuando un proyecto o ley pueda afectarlos. Además defiende el derecho de los pueblos indígenas a autodeterminación y a la autonomía en sus territorios.

²³ En donde se afirma que las convenciones internacionales y los tratados tienen un orden de prevalencia superior a las leyes. Por lo que afirman que la ley de hidrocarburos estaba en un estatus inferior a las convenciones suscritas

Frente a esta situación, ADELA presentó un segundo recurso de amparo en diciembre 2000 y simultáneamente empezó un proceso de incidencia en la SETENA órgano encargado de valorar el Estudio de Impacto Ambiental. Este segundo recurso fue votado positivamente en diciembre 2001.

Posteriormente, E-Law junto con la organización Justicia por la Naturaleza presentaron en diciembre 2001 una acción de inconstitucionalidad contra el artículo 41 de la ley de hidrocarburos alegando que este se oponía a la Constitución de la República. La Sala Constitucional acogió favorablemente esta acción de inconstitucionalidad. Esta resolución fue particularmente importante ya que representaba para el movimiento un primer paso para la derogación de la Ley de hidrocarburos.

4. La Audiencia Pública

Ante la resolución de la Sala Constitucional, la Defensoría de los Habitantes invitó al gobierno y a la empresa Harken a emprender un proceso de consulta e información. El gobierno tomó la decisión de hacer uso del mecanismo de consulta por Audiencia Pública. Cabe aclarar que las Audiencias Públicas no generan resoluciones oficiales es un mecanismo cuyo principal objetivo es que la autoridad competente que deba de tomar una decisión administrativa o legislativa escuche las diferentes posiciones de los actores involucrados.

A inicios de la década del 2000 la Audiencia Pública era un mecanismo de participación muy nuevo en Costa Rica ya que la Audiencia Pública que se realizó alrededor del conflicto petrolero fue apenas la segunda que se realizó en Costa Rica.

Se convocó así a una Audiencia Pública el 19 de septiembre 2001 en un centro de capacitación a 10 km de Limón. En ella participaron alrededor de 700 personas que representaban a los diferentes sectores: La empresa, las municipalidades de Limón y Talamanca, representantes de las comunidades afro-caribeñas, las autoridades indígenas, los empresarios turísticos, los movimientos ecologistas, las iglesias católica y protestantes, entre otros. Esta Audiencia le permitió a la SETENA recolectar las opiniones y sirvió también para que las poblaciones afectadas contaran con un espacio en donde presentar sus posiciones

Después de esta Audiencia, la SETENA dio su resolución el 28 de febrero 2002 refutando el EIA y argumentando que la actividad petrolera no era ambientalmente viable. Se debe insistir en el hecho que esta resolución es el resultado de un proceso de incidencia política que permitió generar las investigaciones y los argumentos necesarios para refutar el estudio, sin el trabajo realizado por

ADELA, la SETENA no hubiera contado ni con los conocimientos ni con los argumentos necesarios para refutar el EIA.

¿ES POSIBLE UNA COSTA RICA LIBRE DE EXPLORACIÓN PETROLERA? MORATORIA Y NUEVAS AMENAZAS

Después de la resolución de la SETENA, ADELA pasó por una fase de estagnación en donde la campaña se dio por concluida. Uno de los últimos logros de ADELA fue el conseguir que el presidente electo en el 2002 Abel Pacheco de la Espriella se declarara en contra de la explotación petrolera y declarara a Costa Rica “Libre de explotación petrolera” y declara una moratoria petrolera no formalizada ya que no fue sustentada por decreto ejecutivo, lo que mantenía abierta la posibilidad que en otras administraciones se dieran concesiones petroleras.

A partir del 2002 se empezó en una etapa en la que la empresa Harken apeló la resolución de la SETENA y interpuso una serie de acciones en contra al Estado costarricense. En septiembre del 2002 presentó una demanda de compensación por alrededor 57 millones de dólares ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias el (CIADI) del Banco Mundial (FECON, 2014). El gobierno costarricense rechazó participar en esta contienda ya que el contrato firmado con la empresa determinaba que los conflictos se iban a resolver en los tribunales nacionales y no en tribunales internacionales.

La empresa también presentó otra demanda contra el Estado costarricense en octubre 2005 ante el Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda solicitando la nulidad del la resolución del 2005 MINAE (Resolución 019-2005-P-MINAE) en la se declaró la caducidad del contrato con la empresa Harken Holdings. La empresa exigía la restitución del contrato y una indemnización por parte del Estado de \$13.000.000,00 por los daños y perjuicios (FECON, 2014). La resolución en la que el Tribunal rechazó los alegatos de la empresa llegó casi 9 años después, el 16 de diciembre 2014. Con esta resolución se dio por concluida una larga contienda judicial, dándole la razón a ADELA, la cual siguió participando durante este periodo en estas contiendas como coadyuvante del Estado.

Posteriormente, varias empresas que mostraron interés en explotar petróleo en Costa Rica entre ellas la empresa Maillon Oil Company. El movimiento ambientalista también identificó otra amenaza en la Empresa China National Petroleum Corporation, la cual terminó estudios de pre factibilidad para instalar una refinería en Costa Rica para lo cual invirtió alrededor de 100 millones de dólares (Alvarez, 2011, p. 1). El acuerdo firmado entre la administración de Oscar Arias

(2006-2010) y esta empresa incluyen la posibilidad de exploración petrolera en Costa Rica. Abriendo así otra vez la posibilidad de que se emprendan proyectos de exploración y explotación petrolera en Costa Rica.

Sin embargo, durante el gobierno de Laura Chinchilla (2010-2014), en agosto 2011, el Ministro de Ambiente René Castro firmó la primera moratoria formal a través de un decreto. Esta moratoria tuvo una duración de 3 años y no incluía la extracción de otros hidrocarburos como el gas natural. Con esta moratoria quedaron suspendidas las concesiones pendientes como la de la empresa Maillon Oil Company. Más recientemente, en el gobierno del presidente Luís Guillermo Solís (2014-2018), se extendió la moratoria petrolera hasta el 2021. El presidente Solís reconoció el rechazo del pueblo de Costa Rica a esta actividad y los graves riesgos ambientales que puede traer la extracción de petróleo.

A pesar de estas moratorias, la posibilidad de que se den este tipo de actividades en Costa Rica sigue abierta debido a que no se ha podido derogar la Ley de Hidrocarburos, la cual faculta al Ejecutivo a dar concesiones para la extracción de hidrocarburos. Además la firma en el 2008 del Tratado de Libre Comercio entre América Central, República Dominicana y Estados Unidos (CAFTA) ha reabierto varios portillos para que se puedan emprender proyectos petroleros en el país. El Capítulo 11 de este Tratado que trata sobre inversiones en su anexo 1 declara que no se puede limitar las inversiones extranjeras a través de leyes, reglamentos o medidas, lo que implicaría que leyes como la ley de hidrocarburos que motivan el desarrollo de concesiones territoriales no puedan ser derogadas.

El uso de herramientas legales como repertorios de acción fue determinante para el éxito de este movimiento. Sin embargo la efectividad de estas acciones depende también de la existencia de toda una estructura de oportunidades en Costa Rica. Se podría de esta forma concluir que la existencia de una división de poderes, de un sistema político democrático y la legitimidad que en ese momento tenía la Sala Constitucional fueron elementos claves para el éxito de este movimiento. Según una entrevista realizada a representantes de OILWATCH, Costa Rica este conflicto es para ellos un caso muy particular ya que existen pocas experiencias en países africanos, centroamericanos y suramericanos en donde un Estado después de la presión realizada por un movimiento social, tome una posición contraria a la explotación petrolera.

Es interesante constatar que en el discurso de ADELA presente en sus comunicados, declaraciones y demandas, se puede identificar una importante confianza en el Estado de Derecho ya que si bien se articularon alrededor de una “acción

en contra a la exploración y explotación petrolera”, la mayoría de sus acciones fueron dirigidas a las instituciones del Estado, siguiendo los procesos legales y sin poner en duda ni el régimen político ni las instituciones públicas.

CONCLUSIONES

¿ADELA UNA FORMA NOVEDOSA DE ACCIÓN COLECTIVA?

El presente artículo tuvo por objetivo recuperar los principales hitos de la lucha contra la explotación petrolera en el Caribe Sur de Costa Rica. Se trató así de analizar este conflicto socio-ambiental como una confrontación de intereses y de representaciones. Se procuró además determinar el papel que jugó el Movimiento Acción de Lucha Anti petrolera ADELA e identificar cómo fueron pensados sus repertorios de acción y porqué estos fueron efectivos durante el proceso de incidencia.

Se pudo así concluir que a inicios de la década de la década del 2000, ADELA se presentó como una forma novedosa de acción colectiva que marcó a los movimientos ambientalistas que le precedieron. ADELA no sólo fue un movimiento heterogéneo alrededor del cual se lograron articular una gran diversidad de actores locales y nacionales que antes de este conflicto socio ambiental no habían trabajado juntos, sino que además incorporó múltiples repertorios de acción que para ese momento fueron innovadores como el uso de internet, del audiovisual y del carnaval. Manifestaciones que se caracterizaron por su creatividad y por romper con formas tradicionales de acción que habían sido la norma en el movimiento ambientalista costarricense. Es interesante destacar que ADELA no se articuló con ningún partido político ni siguió lógicas propias de los sindicatos los cuales son actores claves en el Caribe costarricense. En sus acciones no sólo reivindicaba valores post-materiales propios de los movimientos ecologistas sino también reivindicaciones étnicas debido al importante participación que tuvieron los pueblos indígenas y afro-caribeños.

ADELA como acción colectiva que entró en confrontación con la visión dominante de desarrollo propuesta por el Estado costarricense, generando un conflicto en donde se opusieron intereses, lenguajes de valoración, derechos, perspectivas, racionalidades y lógicas (G. Fontaine, 2003, p. 27).

Esta movilización es tal vez la única acción colectiva ligada a la lucha contra la explotación petrolera en Centroamérica que ha sido exitosa por lo que representó un hito en el movimiento ambientalista de Costa Rica, el cual siguió recuperando

los aprendizajes de ADELA para replicarlos en otras movilizaciones. Esto fue el caso de los movimientos contra el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (CAFTA) y la lucha contra la minería de oro a cielo abierto en el caso de la mina Crucitas.

La herencia de ADELA se puede observar particularmente en el caso de la lucha contra el CAFTA, en donde muchos de los líderes de ADELA participaron en el Movimiento “Talamanca por la Vida y por la Tierra”. Este movimiento se articuló para organizar a la sociedad civil con miras al referéndum nacional para decidir si suscribir o no el CAFTA. Se debe de rescatar el hecho de que si bien a escala nacional el país votó a favor del Tratado, Talamanca votó en contra, en parte por la sensibilización generada por el movimiento Talamanca por la Vida y por la Tierra. Este nuevo movimiento podría ser percibido como una continuación de la lucha de ADELA ya que no sólo articula a muchos de los actores que participaron en ADELA sino que también se ha caracterizado por su oposición a las marinas, las hidroeléctricas, el desarrollo de la minería y a la posibilidad de que se reactive la exploración petrolera en la zona. Una agenda política muy similar a la propuesta por ADELA.

La lucha contra la explotación petrolera también hizo uso un mecanismo de participación que había sido poco utilizado por el gobierno como es el caso de las Audiencias públicas.

Si bien el movimiento nunca se institucionalizó, líderes locales que fungieron como actores claves en esta lucha como Edwin Patterson en Puerto Viejo y el vocero del movimiento Rodrigo Alberto Carazo se convirtieron en diputados del naciente Partido Acción Ciudadana (PAC)²⁴ y Enrique Joseph líder local de Cahuita fungió como asesor parlamentario de este mismo partido. Estas figuras se beneficiaron de la visibilidad que generó la lucha anti-petrolera permitiendo así su elección (Rodríguez, 2004, p. 134).

Se debe destacar, el importante rol que jugaron organizaciones como la red Oilwatch, el Corredor Biológico Talamanca Caribe y E-Law. Estas tres organizaciones son también plataformas que articulan otros actores pero se diferencian

²⁴ El Partido Acción Ciudadana nace en el 2000 como un partido de oposición al bipartidismo de los partidos Liberación Nación Nacional y Unidad Social Cristiana. Se presenta como una tercera fuerza que busca romper esta tradición. Cabe destacar que el PAC ganó las últimas elecciones (2012-2016) con su candidato Luis Guillermo Solís.

en el hecho de que el Corredor es una ONG ad hoc que está anclada en el tejido socio-político local (Dumoulin & Rodary, 2005, p. 75) y E-Law y OILWATCH son redes internacionales que buscan apoyar a estructuras locales en temas ligados al derecho ambiental y la lucha anti-petrolera. A pesar de esas diferencias estructurales, estas tres organizaciones fungieron como intermediarias articulando a estos actores locales con otras ONG internacionales, agencias de cooperación y posicionando el debate a escala internacional. Además tienen muchas veces un rol de facilitadoras (información y sensibilización) y traductoras de las metodologías y conceptos que son producidos a la escala global por empresas y organismos internacionales. Conceptos y metodologías que después son transmitidos a las comunidades locales (Allard, Smadja, & Roué, 2006, p. 309).

El Corredor Biológico ha tenido un rol muy importante en la región de Talamanca y cuenta con una importante legitimidad debido a su anclaje local, así como por su participación en ADELA, el Movimiento Talamanca por la Vida y por la Tierra y en muchos proyectos de cooperación para la conservación de los recursos naturales localizados en esta zona (Rodríguez Echavarría, 2014, p. 349). Sin la participación de estos actores, no se hubiera podido poner en práctica la estrategia legal ni la búsqueda de fondos para financiar la campaña.

En cuanto al rol del Estado costarricense, el análisis de este conflicto socio-ambiental nos permitió llegar a la conclusión de que este tiene un rol complejo y que el Estado debe de analizarse no como un entidad uniforme sino que se debe desagregar y estudiar desde las escalas local y nacional. En el seno de las instituciones del Estado no existió una posición única o uniforme, por ejemplo la Municipalidad de Talamanca tomó desde el inicio una posición crítica con respecto a la actividad petrolera y cuestionó el apoyo dado a por el gobierno central a este proyecto.

También es necesario analizar de forma separada el rol de los diferentes poderes de la República. Si bien desde el punto de vista judicial (Sala Constitucional) el Estado actuó según las leyes protegiendo el derecho de consulta de los pueblos indígenas y de las demás comunidades de Talamanca, el Ejecutivo fungió como uno de los principales precursores de de este modelo de desarrollo extractivista. El cantón de Talamanca ha estado históricamente olvidado por el gobierno central independientemente del partido en el gobierno, y se ha promovido un modelo extracción basado en la expansión de monocultivos de banano y de piña. La actividad petrolera en esta zona no era más que la continuación y consolidación de este modelo que sigue una lógica de acumulación por desposesión que se sustenta en la transferencia de activos locales hacia el exterior a través de

la intervención de empresas transnacionales (Harvey, 2004, p. 114) como lo es Harken Holdings. Empresas que ejecutan este tipo de proyectos en diferentes lugares del mundo siguiendo las mismas lógicas sin tomar en cuenta las particularidades de cada sitio. Acumulando además riqueza a pesar de la contaminación y degradación irreversible que generan. El Ejecutivo se presenta como cómplice al promover este tipo de actividades como parte de su modelo de desarrollo, sin problematizarlas e invisibilizando la conflictividad socio ambiental que generan. Lo que evidencia una importante contradicción con el discurso oficial de un “país verde” que invierte en energías renovables publicitado internacionalmente por el gobierno de Costa Rica.

FUENTES CONSULTADAS

- Allard, P., Smadja, J., & Roué, M. (2006). Rôle du politique, de l'Etat et des groupes sociaux dans le discours sur la crise environnementale. In *Temps et espaces des crises de l'environnement* (Corinne Beck et all., pp. 301-312). France: Editions Quae.
- Alvarez, M. (2011). A fuerza de corrupción y sangre avanza la frontera petrolera en Mesoamérica. *Observatorio Petrolero Sur*.
- Aravena, J. (2005). La expansión piñera en Costa Rica: La realidad de los perdedores en la agroindustria exportadora de la piña. Publicación de COECOceiba – Amigos de la Tierra Costa Rica.
- Bourgois, P. (1994). *Banano, etnia y lucha social en Centro América*. Editorial Department Ecuménico de Investigaciones.
- Cajiao, M. V. (2002, diciembre). Situación legal de las exploraciones petroleras en el Caribe tico. *Revista La Bici*, n. 2.
- Dumoulin, D., & Rodary, E. (2005). Les ONG, qu centre dy secteur mondial de la conservation de la biodiversité. In *Représenter la nature? ONG et biodiversité* (IRD Editions, pp. 59-99). Aubertin, Catherine.
- FECON. (2014, de diciembre). Costa Rica gana juicio a petrolera Harken. Después de 9 años el TCA da la razón al Estado. *El País CR*. San José, Costa Rica.
- Fontaine, G. (2003). *Precio Del Petroleo, Conflictos Socio-ambientales y gobernabilidad en la región amazónica*. (Flacso). Quito, Ecuador: Editorial Abya Yala.
- Fontaine, G. (2010). *Petropolítica: una teoría de la gobernanza energética*. Flacso-Sede Ecuador.

- Fontaine, G. (2011). *Gaz et pétrole en Amazonie: Conflits en territoires autochtones*. Editions L'Harmattan.
- Göbel, B., & Ulloa, A. (2014). *Extractivismo minero en Colombia y América Latina*. Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas.
- Gudynas, E. (2009). *Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo*. *Extractivismo, Política y Sociedad*, 187-225.
- Gudynas, E. (2013, February). *Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales*. Centro Latino Americano de Ecología Social.
- Gudynas, E. (2013). El nuevo extractivismo de la “izquierda” no lleva al desarrollo. *Envío: publicación mensual del Instituto Histórico Centroamericano*, 32(381), 40-51.
- Hall, C. (1985). America Central como región geográfica. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 11(2), 5-24.
- Hall, Brignoli, H. P., & Cotter, J. V. (2003). *Historical Atlas of Central America*. University of Oklahoma Press.
- Harvey, D. (2004). El “nuevo” imperialismo: acumulacion por desposesion. *Socialist Register*, 99-129.
- Hassenteufel, P. (2011). *Sociologie de l'action publique*. Armand Colin.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2015, May). VI Censo Nacional Agropecuario: Resultados Generales. INEC.
- Leff, E. (2003). *La Ecología Política en América Latina. Un Campo en Construcción*. *Polis*, 5.
- Le Masne, C. (2010, November 30). *Les dynamiques spatiales sur la façade caraïbe de l'Amérique centrale: pouvoirs et formation des territoires dans un espace de marges*. Université Paris Diderot (Paris 7), UFR de Géographie, Histoire et Sciences de la Société, Paris, France.
- Llaguno, J. J. L., Solano, S. M., Espeleta, A. L. G., Alfaro, P. B., & Moraga, F. M. (2014). Políticas y conflictos socio ambientales: El caso de la tenencia de la tierra y los Monocultivos en el Caribe de Costa Rica (2006-2012). *Revista de Ciencias Sociales*, 0(145).
- Martínez Alier, J. (2004). Los conflictos ecológicos-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica (REVIBEC)*, (1), 21-30.
- Martínez Alier, J. (2005). *El ecologismo de los pobres. Conflictos Ambientales y lenguajes de valoración*. Icaria Antrazyt- FLACSO.

- Picouet, P., & J. P. Renard. (2007). *Les frontières mondiales: Origines et dynamiques* (Editions du Temps). Nantes, France.
- Rodríguez Echavarría, T. (2014, décembre). *Gouverner l'environnement dans des régions frontalières. Coopération et conflits dans les bassins du fleuve San Juan (Costa Rica-Nicaragua) et du fleuve Sixaola (Costa Rica-Panama)* (Thèse de Doctorat en Géographie). Paris 7- Diderot, Paris Diderot, Paris 7.
- Rodriguez, T. (2004). *Mouvements sociaux et résistance : Le cas du mouvement « Action de Lutte Anti-pétrolière » (ADELA) dans le Caraïbe costaricien entre 1999 à 2002*. Institut d'Hautes Etudes d'Amérique Latine (IHEAL), Sorbonne Nouvelle, Paris, France.
- Sousa Santos, B. (2001). Los nuevos movimientos sociales. *Observatorio Social de América Latina*, CLACSO, 5.
- Tilly, C., & Tarrow, S. G. (2008). *Politique(s) du conflit: De la grève à la révolution* (Les Presses de Sciences Po). Paris, France.
- Ulloa, A. (2012). Los territorios indígenas en Colombia: de escenarios de apropiación transnacional a territorialidades alternativas. *Scripta Nova*, 16(418), 65.
- Ulloa, A. (2014a). Escenarios de creación, extracción, apropiación y globalización de las naturalezas: emergencia de desigualdades socioambientales. *Desigualdades socioambientales en América Latina, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia/Ibero-Amerikanisches Institut*, 139–166.
- Ulloa, A. (2014b). Geopolíticas del desarrollo y la confrontación extractivista minera: elementos para el análisis en territorios indígenas en América Latina. *Extractivismo minero en Colombia y América Latina*, 425–458.
- Zeledón, C., & Suárez, M. (2002). *La Tranca: Costa Rica país libre de exploración y explotación petrolera*. Editorial Tecnológica de Costa Rica 2003.